ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y 2º CLASIFICADO

EXPEDIENTE CONTR 2026 80305 "DESCORCHE CON PERSONAL NO CUALIFICADO EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN PARA LA CAMPAÑA 2026"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 25.410,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 21.000,00 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:30 horas del día 28 de mayo de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Mª José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informar que con fecha 29 de abril de 2026, se acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa IBERICA 2026 SOCIEDAD LIMITADA por un importe de DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS (17.790,00 €), IVA no incluido; así como solicitarle la documentación previa

A continuación, por parte de la secretaría se procede a informar a la mesa de contratación que la empresa IBERICA 2026 SOCIEDAD LIMITADA. no ha aportado la documentación solicitada.

Tipo de comunicación	Fecha de envío	Empresa	Fecha límite	Fecha disposición	Fecha leído	Estado notificación	Presentada	Estado de la comunicación	Acciones
Requerimiento de Documentación Previa	05/05/2026 11:37	IBERICA 2026 SOCIEDAD LIMITADA	14/05/2026 23:59	05/05/2026 11:37	06/05/2026 12:18	Leída	-	Remitido	

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	01/06/2026	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC79M4HSERMQSUV8YW5ATYTXS3	PÁG. 1/2	

Primero.- Excluir a la empresa IBERICA 2026 SOCIEDAD LIMITADA al no aportar la documentación solicitada en el periodo otorgado para ello.

Segundo.- REQUERIR a la empresa FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA, que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente en la mesa celebrada con fecha 29 de abril de 2026, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	01/06/2026	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC79M4HSERMQSUV8YW5ATYTXS3	PÁG. 2/2	